

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA
IPSA**

DIRECCIÓN DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA

SECCION DE PROCESOS LACTEOS

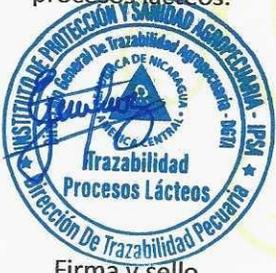
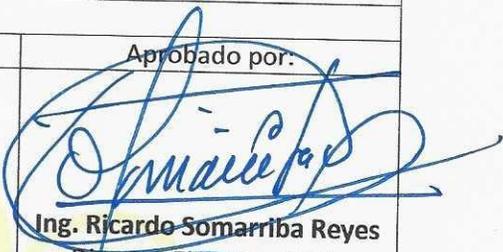
PROCEDIMIENTO

Etiquetado de productos y subproductos lácteos utilizando código QR

Managua, agosto 2024.



I. CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN

Generalidades del documento		
Título: Etiquetado de productos y sub productos lácteos utilizando código QR.		
Certificación y aprobación		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>Dr. Wiliams Pastrana C. Responsable de Trazabilidad de procesos</p>  <p>DR. Eddy Antonio Zeledón A. Responsable de sección de procesos lácteos.</p>  <p>Firma y sello</p>	<p>Dr. Álvaro González Director de Trazabilidad Agropecuaria</p>  <p>Firma y sello</p>	 <p>Ing. Ricardo Somarriba Reyes Director Ejecutivo IPSA.</p>  <p>Firma y sello</p>

Vamos Adelante!
CON FE Y ESPERANZA!

II. PROCEDIMIENTO

2.1. Nombre del procedimiento

Etiquetado de productos y subproductos lácteos utilizando código QR.

2.2. Propósito

Realizar el etiquetado de productos y subproductos lácteos elaborados por los establecimientos, que se encuentran debidamente registrados en el IPSA.

2.3. Alcance

Este procedimiento es implementado por los Especialistas en Inocuidad o Coordinador de Establecimiento de la Sección de Lácteos, de la Dirección de Inocuidad Agroalimentaria.

El etiquetado de productos y sub productos lácteos se aplica en todas las plantas lácteas dedicadas al acopio, procesamiento, exportación y comercialización de productos derivados de la leche, que se encuentran bajo el sistema de inspección oficial del IPSA. La etiqueta consiste en un identificador único para cada producto que produce cada planta. Se utiliza un código QR como etiqueta de identificación para los productos y sub productos lácteos.

Actualmente se utiliza la herramienta informática de recolección de datos ODK, la cual se implementa con apoyo de un dispositivo móvil para el registro de los códigos QR.

Se realiza etiquetado físico a los productos y subproductos lácteos cuyos establecimientos no tienen el sistema de etiquetado automatizado.

2.4. Frecuencia

Cada vez que haya producción de productos y subproductos lácteos en los establecimientos procesadores.

2.5. Definiciones

Código Único de Establecimiento Rural o Finca (CUE): Código numérico único e irrepetible que corresponde a la explotación o finca, que está compuesto de diez dígitos, los dos primeros dígitos identifican al Departamento o Región, los dos dígitos subsiguientes al Municipio y los seis dígitos restantes en consecutivo identifican a los establecimientos o fincas.

Etiqueta QR: Registro único que se coloca a cada producto o sub producto producido por un establecimiento registrado en el IPSA adherido al envase de un alimento.

Establecimiento: Estructura o instalación física, responsable de la producción, acopio, recepción, empaque, procesamiento y distribución de animales, plantas, productos y subproductos de origen agropecuario, apícola, acuícola y pesquero.

IPSA: Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.

ODK: Herramienta informática de recolección de datos.

QR: Quick Response – Código de Respuesta rápida (en español).

ROC: Recibo Oficial de Caja.

SNITB: Sistema Nacional de Información de Trazabilidad Bovina.

2.6. Referencias

1. Ley No. 291. Ley básica de Salud Animal y Sanidad Vegetal. Managua, Nicaragua. Aprobada el 16 de abril de 1998 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 136 del 22 julio 1998.
2. Resolución Ministerial No. 003 – 2009. Creación Programa Trazabilidad Agroalimentaria y N°001- 2009 Art. 1 Crease y Organizase el Subprograma de Trazabilidad Bovina. Gaceta Diario Oficial No. 225 26 de noviembre, 2009.
3. Resolución Ministerial No. 001 – 2009. Art. 1 Crease y Organizase el Subprograma de Trazabilidad Bovina. Gaceta Diario Oficial No. 225, 26 de noviembre, 2009.
4. Resolución Ejecutiva No. 104 –2019. Creación del Programa de Trazabilidad Agroalimentaria.
5. Estándares Regionales de Trazabilidad Bovina, Apícola, Acuícola y Pesquera del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA 2014, 2016 y 2020).

2.7. Insumos

Indumentaria (mascarilla, gorro, gabacha, botas), etiquetas QR oficiales para productos y sub productos lácteos IPSA, dispositivo móvil, herramienta informática ODK.

2.8. Resultados

Los productos y subproductos lácteos están debidamente identificados y puede realizarse trazabilidad de los mismos.

2.9. Procedimiento.

Nº	Cargo / Dependencia	Descripción	Formato	Tiempo
1	Especialista en Inocuidad de Lácteos	Revisa la cantidad de productos y subproductos lácteos elaborados diariamente en los establecimientos.	Acta de entrega	10 minutos
2	Especialista en Inocuidad de Lácteos/	Procede a realizar etiquetado de la producción de lácteos de la planta.	SNITB, Etiquetas QR	De 2- 3 horas

Nº	Cargo / Dependencia	Descripción	Formato	Tiempo
	Establecimiento Lácteo	En el caso de las etiquetas electrónicas lo hace personal de la planta, el especialista de inocuidad verifica que los rangos de etiquetas coincidan con la producción a etiquetar. Las etiquetas electrónicas impresas, se corresponden por tipo de producto y según lo requerido.		
3	Especialista en Inocuidad de Lácteos	Procede a realizar el registro de las etiquetas en la aplicación móvil ODK. El Especialista en Inocuidad ingresa la información en la aplicación ODK en el siguiente orden: Tipo de etiquetado, CUE, ubicación del establecimiento, nombre del producto, número oficial de planta, país de origen, identificación del lote, fecha de producción, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad de unidades, escaneo de rango inicial, escaneo de rango final, peso promedio en kilogramos y registro de etiquetado final. Este registro se realiza para las etiquetas físicas y electrónicas	Herramienta ODK	15 minutos
4	Especialista en Inocuidad de Lácteos	Guarda y envía información del proceso de etiquetado en la APP – ODK.	Herramienta ODK	1 minuto
5	Especialista en Inocuidad de Lácteos	Registra el control de etiquetado de forma manual. Este registro lo lleva en una hoja de Excel o en un cuaderno.	Archivo Excel	10 minutos
		Fin del Proceso.		

Nota: Los tiempos registrados son aproximados.

2.10. Diagrama de flujo

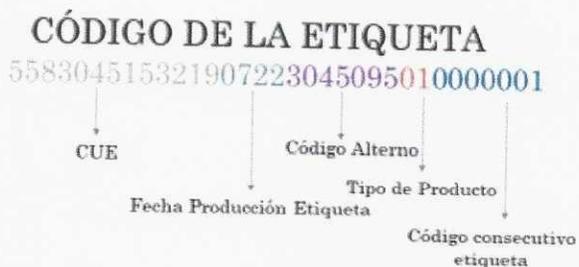


2.11. Formatos

Plantilla .csv descargada del sistema con la numeración autorizadas

CODES	PLANTA	PRODUCTO	CONSECUTIVO
55830451532190324304509501000001	LA MEJOR LECHE	LECHE UHT	1

Etiquetas código QR



MUESTRA DE LA ETIQUETA

Vamos Adelante!
CON FE Y ESPERANZA!

	Etiquetado de productos y sub productos lácteos utilizando código QR.	Código: DTP-PL-PR03 Fecha: septiembre 2024 Versión: 01 Página: 6 de 6
---	---	--

2.12. Registro de edición

Nombre del procedimiento: Etiquetado de productos y subproductos lácteos utilizando código QR.

Registro de ediciones: Primera edición (septiembre 2024).

